

TITULACIÓN	Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
ASIGNATURA	Proyecto Fin de Grado
CÓDIGO	40906049
PROF. COORDINADOR	Julio Reyes Pérez
Nº CRÉDITOS	18

ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº horas (tras la entrada en vigor del confinamiento)	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL
SESIONES INFORMATIVAS/ SEMINARIOS EN GRUPO	5 horas	Las sesiones informativas se realizarán de forma conjunta a todo el alumnado de la asignatura, haciendo uso del campus virtual de la asignatura u otros medios telemáticos que el profesor indique.
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TUTORÍAS*	10 horas	*(ver comentarios al final, en el apartado de tutorías)
EVALUACIÓN	-	Se realizará de forma telemática, empleando las herramientas de teledocencia habilitadas en la Universidad de Cádiz. La rúbrica podrá ser adaptada por el tribunal y la coordinación del título para ajustarla según las necesidades.
TRABAJO AUTONÓMO DEL ALUMNO	284 horas	De modo similar a como estaba previsto
COMENTARIO	Se mantiene el horario de clases, con cambios puntuales en el orden de impartición del tipo de actividad (teoría o problemas). Se mantiene la división establecida por grupos de clase.	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA PROPUESTO	Ponderación
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASES	-	-	-
TRABAJO INDIVIDUAL O EN GRUPO**	-	El trabajo individual es valorado a través de la exposición final y el trabajo escrito, de acuerdo con los porcentajes fijados en la rúbrica.	-
PRUEBA DE CONTENIDOS	100%	Se adapta a la nueva modalidad no presencial.	100%
COMENTARIOS	Aquellos estudiantes que, estando matriculados este curso del PFG, no puedan defenderlo, al ser de tipo experimental o dependiente de unas prácticas externas o a falta de estar en posesión del título de idiomas exigido en la Memoria del Título correspondiente, podrán prorrogar su defensa hasta final de año.		

TUTORÍAS	Las tutorías se realizarán de modo telemático, haciendo uso del correo del campus virtual de la asignatura u otros procedimientos que el profesor determine y de los que informará a través del propio campus virtual.
REVISIÓN DE PRUEBAS	De acuerdo al procedimiento telemático que determine el tribunal.

**La ponderación de este apartado es la correspondiente a la del apartado “prueba de contenidos”